

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE FEBRERO DE 2020, DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS ERASMUS+ (ACCION KA107) DE MOVILIDAD DE PERSONAL (STA/STT - Staff Mobility for Teaching/Training) DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2018/2019 EN PAISES ASOCIADOS (NO EUROPEOS)

Por Resolución Rectoral de 30 de abril de 2019, se publicó la convocatoria de ayudas ERASMUS+ de movilidad de personal dentro de la Acción KA107 para los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020.

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida según dicha Convocatoria la en su sesión del día 12 de febrero 2020,

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar dicha propuesta y ordenar su publicación en la página web de la UPM,

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar la concesión de la ayuda a favor de los adjudicatarios que a continuación se relacionan (Tabla 1), según se establece en la convocatoria.

Tabla1. ADJUDICATARIOS:

Apellidos	Nombre	Universidad contraparte
ARMISÉN BOBO	Pedro	Universidad de Bauman (Rusia)
LÓPEZ SANTIAGO	Jesús	Universidad de Kuala Lumpur (Malasia)

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la UPM, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

Madrid, a 12 de febrero de 2020
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez